

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-1304/2020)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su mayor beneplácito por la beatificación decretada por el Papa Francisco el día 19 de junio de 2020, del venerable Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú, religioso y político argentino, nacido en la provincia de Catamarca, cuya vida y obra fue ejemplo de virtud y compromiso con Dios, la República Argentina y el mundo; comunicándose la presente declaración a Su Santidad, en su carácter de Jefe de la grey católica.

Dalmacio E. Mera.- Inés I. Blas.- Oscar A. Castillo.- José M. Á. Mayans.- Anabel Fernández Sagasti.- Roberto G. Basualdo.- María E. Catalfamo.- Carlos A. Caserio.- Alfredo L. De Angeli.- Norma H. Durango.- María E. Duré.- Silvia. Elías de Pérez.- Carlos M. Espínola.- Mario R. Fiad.- Nora del Valle Giménez.- Nancy S. González.- María T. M. González.- Ana M. Ianni.- Silvina M. García Larraburu.- Cristina López Valverde.- Daniel A. Lovera.- Carlos S. Menem.- Beatriz G. Mirkin.- Roberto M. Mirabella.- Stella M. Olalla.- María I. Pilatti Vergara.-Antonio J. Rodas.- Adolfo Rodríguez Saá.- María de los Ángeles Sacnun.- Guillermo E. M. Snopek.- Guadalupe Tagliaferri.- Victor Zimmermann.- Pablo D. Blanco.- Julio C. Cobos.- Néstor P. Braillard Pocard.- Esteban J. Bullrich.- Eduardo R. Costa.- Sergio N. Leavy.- Jorge E. Taiana.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva la presentación de este proyecto el valor trascendental que tiene para la República Argentina y los fieles católicos de todo el mundo, la beatificación de Fray Mamerto de la Ascensión Esquiú, decretada por el Papa Francisco el 19 de junio de 2020.

El beato Mamerto Esquiú nació en la localidad catamarqueña de Piedra Blanca un 11 de mayo del año 1826. Hijo de María de las Nieves Medina y Santiago Esquiú. Desde los cinco años comenzó a usar, por intermedio de su madre, el hábito franciscano que no lo abandonaría en toda su vida, como promesa de su delicado estado de salud. Ingresó al noviciado del convento franciscano catamarqueño a los quince años de edad, en 1841; siendo ordenado sacerdote en 1848. Celebró su primera misa el 15 de mayo de 1849. En 1880, llegaría a ser nombrado Obispo de la diócesis de Córdoba.

Desde temprana edad se dedicó fervientemente a la educación, siendo maestro de niños y catedrático de filosofía y teología en el convento.

Luego de la cruenta Guerra Civil, el 9 de julio de 1853 predicó su famoso Sermón de la Constitución, en ocasión de la jura de la misma. Oportunidad, ésta, en la que bregó especialmente por la unión y la concordia de todos los argentinos, alcanzando trascendencia nacional. En aquel discurso, Esquiú dejó asentadas muchas verdades, enseñanzas luminosas y una doctrina jurídica y sociológica sólida, que continúan vigentes en la actualidad.

Su vida fue ejemplo de compromiso con Dios y la patria; poseyendo la fama de varón santo y virtuoso, siendo reconocido de ese modo en América Latina, Europa y Tierra Santa, entre otros lugares.

Ejerció la política con sólido compromiso cívico y profundo sentido de justicia, desempeñándose como legislador y constituyente de la Provincia de Catamarca. Asimismo, su fervoroso afán por conocer la verdad de los hechos -tanto por conocerlos como por enseñarlos- le llevó a incursionar en la actividad de prensa. En tal sentido, ejerció el

periodismo, ciñéndose a rigurosas normas éticas y acometiendo la labor con la deliberada intención de contribuir al perfeccionamiento cívico y la elevación cultural del Pueblo. Escribió en abundancia memorables ensayos en los cuales -con gran elocuencia- puso de manifiesto su profunda vocación patriótica y social. Asimismo, fundó periódicos, no sólo en Argentina sino también Bolivia.

La figura histórica y el legado espiritual del padre Esquiú no sólo son de gran importancia para los argentinos. Su denodada labor en favor de los más humildes trascendió las fronteras nacionales, llegando a Bolivia, Perú y Ecuador, entre otros países. Así las cosas, su misión pastoral y solidaria se proyectó a nivel internacional, constituyendo un ejemplo para la vida social y política de todo el mundo.

Fray Mamerto Esquiú murió el 10 de enero de 1883 en la posta catamarqueña de “El Suncho”. La muerte lo encontró tal como había vivido: en actividad, mientras estaba en camino de La Rioja a Córdoba, sede del Obispado a su cargo. Eligió morir en su tierra natal. Su vida entera fue modelo de humildad, amor al prójimo y caridad.

En 1921 sería iniciado, por la congregación franciscana, el trámite correspondiente a la causa de su beatificación. Postulación, ésta, que contó con el apoyo de múltiples personas e instituciones. En 1945, dicho trámite sería formalmente recibido en Roma. Mientras tanto, en 1934, su pueblo natal, Piedra Blanca, pasó a llamarse oficialmente “Fray Mamerto Esquiú” en homenaje a su hijo dilecto.

El decreto del Papa Francisco -en el cual pondera especialmente la vocación social y solidaria que caracterizó a Fray Mamerto- ha sido dictado días después de que una junta de cardenales reconociera el milagro atribuido a la intercesión de Esquiú, consistente en la curación, científicamente inexplicable, de una niña que padecía osteomielitis, la cual no sólo se recuperó de la dolencia, sino que -además- quedó sin rastro de haber padecido la misma.

El 21 de noviembre de 2019, la Comisión Médica Internacional convocada por el Vaticano aprobó por unanimidad el Milagro de Fray Mamerto Esquiú, señalando que no puede atribuírsele explicación científica alguna. El 24 de abril del corriente año, la Comisión de Teólogos de la Santa Sede se expidió en idéntico sentido.

Asimismo, reconocemos y agradecemos la labor llevada a cabo por las distintas comisiones y diversos postuladores y vice-postuladores de la causa que, a lo largo y ancho de la provincia de Catamarca y del país, han apoyado desde el inicio la beatificación de Fray Mamerto Esquiú, por su invalorable aporte para difundir la vida y obra de este prócer y beato argentino.

Señora presidenta, por todo lo expuesto, en reconocimiento a la vida y obra de este prócer argentino y por la importancia que reviste en toda la sociedad su beatificación, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Dalmacio E. Mera.- Inés I. Blas.- Oscar A. Castillo.- José M. Á. Mayans.- Anabel Fernández Sagasti.- Roberto G. Basualdo.- María E. Catalfamo.- Carlos A. Caserio.- Alfredo L. De Angeli.- Norma H. Durango.- María E. Duré.- Silvia. Elías de Pérez.- Carlos M. Espínola.- Mario R. Fiad.- Nora del Valle Giménez.- Nancy S. González.- María T. M. González.- Ana M. Ianni.- Silvina M. García Larraburu.- Cristina López Valverde.- Daniel A. Lovera.- Carlos S. Menem.- Beatriz G. Mirkin.- Roberto M. Mirabella.- Stella M. Olalla.- María I. Pilatti Vergara.-Antonio J. Rodas.- Adolfo Rodríguez Saá.- María de los Ángeles Sachun.- Guillermo E. M. Snopek.- Guadalupe Tagliaferri.- Victor Zimmermann.